

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31006** *COMERCIAL CAVIASA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 542/2009, ejecución número 5/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Manuel Gómez Pato, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 8 de octubre de 2010 declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Comercial Caviasa, S.L. por importe de 9.791,17 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074358-1